



Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado
Adscrita al Poder Ejecutivo

ACTA DE ADJUDICACIÓN

PREÁMBULO

POR CUANTO: La Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006), establece debe realizarse un Acta de Adjudicación en los procesos de Compra Menor.

POR CUANTO: A que el reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones emitido por el Decreto 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012), en su artículo 47 designa la organización del proceso de Compra Menor a la Dirección Administrativa y Financiera.

POR CUANTO: En fecha 9 del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), la **Oficina De Ingenieros Supervisores De Obras Del Estado (OISOE)** convocó un proceso de compra menor para la **"ADQUISICIÓN DE PAPEL HIGIENICO, PAPEL TOALLA Y SERVILLETAS, PARA SER UTILIZADAS EN ESTA INSTITUCIÓN"**.

POR CUANTO: Que el día once (11) de mes de junio del año (2021) a la 3:10 p.m., se cerró la recepción de las Ofertas, y se procedió a la verificación, revisión y evaluación de las propuestas recibidas.

POR CUANTO: Que se recibieron nueve (9) propuestas través del Portal transaccional de Compras y que no se recibieron ofertas físicas.

VISTO: El informe de evaluación de ofertas técnicas y muestras, suscrito por la Sra. Patricia de las Nieves Ricart, Encargada de Servicios Generales y Transportación y la Sra. Sra. Lisveily Martínez, como apoyo metodológico.

CONSIDERANDO: Que tres de las propuestas a nombre de SUPLESERVI VASMI, SRL, GTG INDUSTRIAL, SRL e INVERSIONES SANFRA, SRL. superan el monto consignado en la apropiación presupuestaria:

CONSIDERANDO: Que las empresas OFISOL SUMINISTROS Y SERVICIOS, EIRL y ELELCIDO RICÓN RODRIGUEZ no presentaron muestras de los productos ofertados y no cumplen con algunas de las especificaciones o no detallaron las especificaciones en su oferta.

A.S.

CONSIDENANDO: Que la empresa BAUSSER GLOBAL, SRL. presentó la mejor oferta en su relación calidad/precio para el Ítem 1 (Papel Higiénico Jumbo), cumpliendo con las especificaciones técnicas, y satisface los intereses institucionales

CONSIDENANDO: Que la empresa MAXIBODEGASEOP DEL CARIBE, SRL. presentó la mejor oferta en su relación calidad/precio para los Ítems 2, 3 y 4 (Papel Higiénico Rollo, Servilletas y Papel Toalla para Baños), cumpliendo con las especificaciones técnicas, y satisface los intereses institucionales

POR LO TANTO, y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integral de la presente Acta de Adjudicación.

SE RESUELVE LO SIGUIENTE:

PRIMERO: ADJUDICA, como al efecto adjudica, el presente proceso OISOE B&S DAF-CM-2021-0005: Ítem 1, al Oferente BAUSSER GLOBAL, SRL., RNC 131446213, por cumplir con lo requerido en la Ficha Técnica y ser la mejor oferta Precio/Calidad, por un monto total de **Noventa y Nueve Mil Ciento Veinte pesos con 00/100 (RD\$99,120.00)**, impuestos incluidos. **Ítems 2, 3 y 4,** al Oferente MAXIBODEGASEOP DEL CARIBE, SRL., RNC 131132057, por cumplir con lo requerido en la Ficha Técnica y ser la mejor oferta Precio/Calidad, por un monto total de **Catorce Mil Ochocientos Diez y Seis pesos con 06/100 (RD\$ 14,816.06)**, impuestos incluidos.

SEGUNDO: ORDENA, como al efecto ordena, a la unidad de Compras y Contrataciones de la OISOE, notificar el presente acto de adjudicación al oferente adjudicatario.

TERCERO: REMITIR, como al efecto remite, a la Oficina de Libre Acceso a la Información, a fin de que sea publicada la presente acta de adjudicación en el portal institucional, así como también será publicada en el Portal Transaccional de Compras del Órgano Rector.

QUEDA CONSTANCIA DE ESTE ACTO MEDIANTE LA FIRMA DE QUIEN SUSCRIBE

Dada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).


Ing. Joan Juliá
Director Administrativo y Financiero


Ing. Aída Sánchez
Encargada de Compras

COMISIONADO (For la empresa SALES DE LA REPUBLICA) presento a usted para su consideración y aprobación el presente informe, en el que se detallan los resultados de la investigación realizada en el período comprendido entre el día 1 de mayo de 1954 y el día 31 de mayo de 1954.

COMISIONADO (For la empresa SALES DE LA REPUBLICA) presento a usted para su consideración y aprobación el presente informe, en el que se detallan los resultados de la investigación realizada en el período comprendido entre el día 1 de mayo de 1954 y el día 31 de mayo de 1954.

FOR LA TANTO, en el entendido de que el presente informe forma parte integral de la presente Acta de Adjudicación.

RESUMEN DE LA INVESTIGACION

RESUMEN DE LA INVESTIGACION: Como el objeto de esta investigación, el presente informe, se refiere a la actividad de la empresa SALES DE LA REPUBLICA en el período comprendido entre el día 1 de mayo de 1954 y el día 31 de mayo de 1954, se ha procedido a la recolección de datos y a su análisis, con el fin de determinar el nivel de actividad de la empresa en el período mencionado. Los datos recolectados se refieren a la producción, ventas y gastos de la empresa en el período comprendido entre el día 1 de mayo de 1954 y el día 31 de mayo de 1954.

RESUMEN DE LA INVESTIGACION: Como el objeto de esta investigación, el presente informe, se refiere a la actividad de la empresa SALES DE LA REPUBLICA en el período comprendido entre el día 1 de mayo de 1954 y el día 31 de mayo de 1954, se ha procedido a la recolección de datos y a su análisis, con el fin de determinar el nivel de actividad de la empresa en el período mencionado.

RESUMEN DE LA INVESTIGACION: Como el objeto de esta investigación, el presente informe, se refiere a la actividad de la empresa SALES DE LA REPUBLICA en el período comprendido entre el día 1 de mayo de 1954 y el día 31 de mayo de 1954, se ha procedido a la recolección de datos y a su análisis, con el fin de determinar el nivel de actividad de la empresa en el período mencionado.

QUEDA COMPARTIDA DEL PRESENTE INFORME A LA FIRMA DE LOS COMISIONADOS

Para los fines de la presente, el presente informe, se firma y aprueba en la ciudad de Santiago, Chile, a los días 31 de mayo de 1954.

